



CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

En relación a la posición asumida por el gobierno de Estados Unidos referente al Capítulo Laboral del DR CAFTA, hace del conocimiento público lo siguiente:

- Cámara de Industria reconoce las gestiones institucionales efectuadas por el Ministro de Economía, Luis Velásquez, en el marco del acuerdo y valora las acciones realizadas hasta la fecha en torno a la solicitud del Gobierno de Estados Unidos para nombrar un Panel Arbitral.
- El Ministerio de Economía ha velado y cumplido por el respeto a la legislación vigente y a las obligaciones establecidas en este acuerdo multilateral.
- El sector industrial guatemalteco respeta la relación comercial que existe entre Guatemala y Estados Unidos de América y hace saber que la industria nacional cumple con las leyes y códigos establecidos que norman las transacciones con compradores internacionales.

CAMPO PAGADO

Guatemala, 26 de agosto de 2011



CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

En relación a la posición asumida por el gobierno de Estados Unidos referente al Capítulo Laboral del DR CAFTA, hace del conocimiento público lo siguiente:

- Cámara de Industria reconoce las gestiones institucionales efectuadas por el Ministro de Economía, Luis Velásquez, en el marco del acuerdo y valora las acciones realizadas hasta la fecha en torno a la solicitud del Gobierno de Estados Unidos para nombrar un Panel Arbitral.
- El Ministerio de Economía ha velado y cumplido por el respeto a la legislación vigente y a las obligaciones establecidas en este acuerdo multilateral.
- El sector industrial guatemalteco respeta la relación comercial que existe entre Guatemala y Estados Unidos de América y hace saber que la industria nacional cumple con las leyes y códigos establecidos que norman las transacciones con compradores internacionales.

CAMPO PAGADO

Guatemala, 26 de agosto de 2011